



Represas sobre el río Santa Cruz. Representaciones discursivas y sociales en torno a las nociones de derecho y de justicia ambiental¹

Dams above Santa Cruz River: Discursive and social representations around the notions of law and environmental justice

Natalia Mollenhauer²



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-No hay restricciones adicionales 4.0 (CC BY-NC 4.0)

Resumen

El artículo propone un análisis sobre los discursos de los integrantes de la Coalición de ONGs por un “Río Santa Cruz Sin Represas” y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena involucrados en el conflicto socioambiental en torno a la instalación de dos represas sobre el Río Santa Cruz, en la Patagonia argentina. Desde la perspectiva de los Estudios Críticos del Discurso, utilizando el Análisis Lingüístico del Discurso como técnica, se proponen relaciones entre el discurso mediático y la dinámica social por la que está atravesado dando cuenta de cómo aparecen representadas las nociones de derecho y justicia ambiental (Leff, 2019) en los testimonios de los actores recopilados en el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”. El estudio se enmarca en la línea de investigación sostenida por Svampa (2016) que aborda la energía como problemática integral e interviene en los debates actuales acerca de la transición energética.

Palabras clave: Conflicto socioambiental; Represas en la Patagonia; Derecho ambiental; Justicia ambiental; Discurso; Actores.

Abstract

¹ Fecha de recepción: 9/08/2021. Fecha de aceptación: 20/09/2021.

Identificador persistente ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25250841/a31fvkqoe>

² Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)
Río Gallegos, Santa Cruz, Argentina
<https://orcid.org/0000-0003-4150-0880>
nataliamollenhauer@gmail.com



This article proposes an analysis of the speeches of the members of the NGO Coalition for a “Río Santa Cruz Sin Represas” and residents of Comandante Luis Piedra Buena involved in the socio-environmental conflict around the installation of two dams on the Santa Cruz River, in the Argentine Patagonia. From the perspective of Critical Discourse Studies, using Linguistic Discourse Analysis as a technique, it is proposed connections between media discourse and the social dynamic that go across, realising in this way how the notions of law and environmental justice are represented (Leff, 2019) in the testimonies of the actors compiled in the documentary “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”. The study is part of the line of research sustained by Svampa (2016) that addresses energy as an integral problem and intervenes in current debates about the energy transition.

Keywords: Socio-environmental conflict; Dams in Patagonia; Environmental law; Environmental justice; Discourse; Actors.

Introducción

El presente escrito propone un análisis sobre los discursos de los integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’ y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena involucrados en el conflicto socioambiental en torno a la instalación de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic sobre el Río Santa Cruz, en la Patagonia argentina. La reflexión se centra en cómo aparecen representadas las nociones de *derecho* y *justicia ambiental* (Leff, 2019) a partir de sus testimonios, recopilados en el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”.³

El artículo propone el abordaje del tema partiendo de una contextualización respecto de la configuración del conflicto socioambiental en 2017, año de publicación del documental. Se exponen en este apartado debates actuales acerca de la transición energética (Svampa, 2016 a) y su correlato en la Patagonia sur, como así también las implicancias de la concepción de la naturaleza en clave de derechos.

Seguidamente, como parte del marco teórico, se retoman las nociones de representación (Moscovici, 1985) e imaginario social (Baczko, 1991) para describir la dimensión significativa del fenómeno social en cuestión, en torno a la teoría de los discursos sociales (Verón, 1988).

En cuanto a la metodología, el abordaje se realiza desde los Estudios Críticos del Discurso (ECDs), centrándose en la dimensión textual y utilizando como técnica el Análisis Lingüístico del Discurso (ALD).

Luego del análisis de los discursos de los actores involucrados en el conflicto socioambiental que participan del documental, se propone una recapitulación final de lo desarrollado.

Contextualización

³ Río Santa Cruz Sin Represas, 2017. “[MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz](https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbkSZo&feature=youtu.be)” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbkSZo&feature=youtu.be> (con acceso el 29/05/21)



I. La configuración del conflicto socioambiental

Los conflictos socioambientales están ligados al acceso y control del territorio y de los recursos naturales en torno a los cuales, los actores enfrentados, suponen valores e intereses divergentes. Se caracterizan por constituirse en un contexto de gran asimetría de poder y expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente (Svampa, 2012). La presencia de controversias socioambientales (Hubert, 2020) provocan la aparición de conflictos socioambientales, en tanto ubican la discusión en el espacio público. Éstas se generan cuando la dimensión ambiental se vuelve central en la disputa y existen disidencias entre el conocimiento científico-técnico y otros tipos de conocimientos socialmente construidos en cuanto a su concepción.

En tal sentido, el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” pone en debate público los costos ambientales, económicos y sociales relacionados con la construcción de las represas, resaltando las implicancias de ello para el ecosistema de la zona y cuestionando el modelo de desarrollo del país basado en la explotación de los recursos naturales no renovables. Para ello, recopila testimonios de integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’ - constituida por Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Flora y Fauna Argentina, Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), Vida Silvestre-, del Instituto de Conservación de Ballenas, un Especialista en Conservación del Macá Tobiano, la ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena, una pequeña localidad de la provincia asentada a orillas del río Santa Cruz.

En 2017, año de publicación del documental, Mauricio Macri era presidente de Argentina y definía a China como “el segundo socio comercial de nuestro país”.⁴ Desde hacía tiempo, el discurso oficial se fundaba en argumentos a favor de la construcción de las represas compuestos de afirmaciones vinculadas con la explotación de los recursos naturales para el desarrollo económico,⁵ sosteniendo que el aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz⁶ es la obra más importante de los últimos 20 años en nuestro país.

“MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” surgió entonces como una producción de TURBA Contenidos publicada por la Coalición de ONG Río Santa Cruz Sin Represas.⁷ De forma contestataria, se acusaba al gobierno de complicidad en la destrucción del último río glaciario libre de la Patagonia⁸ sintetizando en tres grandes ejes las razones⁹ por las cuales dicha construcción

⁴ Palabras del presidente Macri en el Foro de Inversiones y Negocios China – Argentina. Disponible en <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/40680-palabras-del-presidente-macri-en-el-foro-de-inversiones-y-negocios-china-argentina> (con acceso el 16/07/20)

⁵ Represas Patagonia Presas Condor Cliff y la Barrancosa. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VqPraHZjrbU> con acceso el 16/07/20

⁶ La síntesis oficial de los fundamentos del proyecto se encuentran disponibles en <https://www.minem.gob.ar/www/839/25793/represas-aprovechamientos-hidroelectricos-rio-santa-cruz> (con acceso el 16/07/20)

⁷ Río Santa Cruz Sin Represas. Sitio Web Oficial: <http://www.riosantacruzlibre.org/> (con acceso el 21/10/21).

⁸ Esta afirmación aparece en el minuto 0:59 del documental.



debería detenerse: la carencia en la justificación energética y económica, el impacto social ambiental y el déficit en materia de transparencia e información pública ambiental.

En ese contexto, Karina Ocampo -para La Nación-¹⁰ comentaba en la nota periodística titulada “Unidos por un Río Santa Cruz libre y sin represas”¹¹ el trasfondo de la dinámica que fundamenta la elaboración de dicho documental. Su divulgación daba cuenta de la constitución del conflicto como problema público (Hubert, 2020) describiendo, a partir de testimonios, las formas de organización, recursos y redes de las que participan los diferentes actores sociales y políticos -que cuentan con diversos tipos de conocimientos y experticias- (Piaz, 2020) que han impulsado las resistencias “a partir del reclamo por afectaciones al territorio y al ambiente” (Merlinsky, 2013, p. 29).

II. Debates actuales sobre la transición energética

En sus estudios, Svampa aborda la energía como problemática integral¹² sosteniendo la necesidad de problematizar la cuestión de la *transición energética*, entendiéndose ésta como el “pasaje de una concepción de la energía como producto económico, de matriz fósil, no renovable, privada y concentrada, a otra que la conciba como bien común y recurso estratégico, renovable y sustentable en sentido fuerte, común y descentralizada” (Svampa, 2016 a, p. 13).

Svampa afirma que esta primera concepción de la energía reconoce en Latinoamérica una larga trayectoria.¹³ Actualmente, en Argentina, el gobierno nacional continúa sosteniendo “un esquema de desarrollo extractivista, que denota la ausencia de un marco político-económico coordinado, consensuado, interdisciplinario, abocado a la planificación de la diversificación de la matriz energética en torno a las energías renovables” (Svampa, 2016 a, p. 13). El gobierno ha implementado medidas con el objetivo de gestionar inversiones tendientes a la expansión y modernización de la estructura energética, advirtiendo, sin embargo, “la necesidad de diversificar la matriz energética a fin de disminuir la dependencia del aparato productivo de los recursos hidrocarbúricos y los recursos no renovables” (Svampa, 2016 a, p. 6).¹⁴ No obstante, estos Planes Energéticos Nacionales contribuyeron a consolidar la dependencia fósil de la misma.

⁹ Río Santa Cruz Sin Represas: Razones. Disponible en <http://www.riosantacruzlibre.org/razones.php> (con acceso el 16/07/20)

¹⁰ *La Nación* es uno de los medios de prensa de alcance nacional más importantes de Argentina, fundado por Bartolomé Mitre en 1870. Sitio web: <https://www.lanacion.com.ar/>

¹¹ *La Nación*. (2017). Unidos por un Río Santa Cruz libre y sin represas. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/unidos-por-un-rio-santa-cruz-libre-y-sin-represas-nid2040589> (con acceso el 29/05/21)

¹² Svampa es directora del Programa “La energía como problema. Escenarios, mapas geopolíticos y transiciones”. Agencia de Investigación Científica y Técnica. PICT 2016-1834.

¹³ En Argentina, el hito histórico está constituido por la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922.

¹⁴ Recientemente, Svampa dio cuenta de esta situación en el marco del Ciclo de Conferencias “Sur. Discursos, saberes y prácticas estéticas desde la Argentina” organizado por la Universidad Humboldt de Berlín, del cual participó el 10/12/20 con la disertación titulada *Pandemia, neoextractivismo y crisis socioecológica en América Latina*. Disponible en <http://dispositio.de/sur/> (con acceso el 13/05/21)



A partir de 2007, la primera licitación pública para la construcción de represas sobre el Río Santa Cruz¹⁵ rehabilitó la discusión social en la provincia de Santa Cruz sobre los modelos energéticos en el escenario nacional. Dicha discusión fue desde entonces actualizada, en consonancia con el surgimiento de controversias socioambientales conforme avanzaba la implementación del proyecto.

III. Naturaleza e ilusión desarrollista en la Patagonia Sur

La Patagonia Sur, destino elegido para la instalación de las represas, es un espacio caracterizado por estar atravesado de Norte a Sur, casi en su totalidad, por la Cordillera de los Andes, que une a Argentina y Chile. Del lado argentino, esta región está integrada por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y alcanza los 490.380 km² con un bajo índice de densidad poblacional. Dentro de los recursos no renovables distribuidos de forma despareja en el subsuelo, se destacan los mineros metalíferos como el oro, la plata y el cobre; y los energéticos como el uranio y los hidrocarburos. El agua es el recurso más escaso de la zona con excepción de la zona cordillerana desde donde fluyen los ríos hacia los océanos Pacífico y Atlántico, uno de los cuales es el río Santa Cruz (Schweitzer, 2016).

Existe una multiplicidad de representaciones acerca de la Patagonia, las cuales “se sobreimprimen, se desplazan y resignifican (...) a lo largo del tiempo en función de la intencionalidad de los diferentes actores sociales y políticos” (Ruffini, 2017: 25). Según Svampa, aún se encuentran vigentes “las miradas sobre la naturaleza americana vinculadas al imaginario de la Conquista española” (Svampa, 2016 b, p. 150). La oscilación entre las ideas del deslumbramiento y de la inferioridad posibilitan imaginar “América como un continente extraordinario, marcado por sus paisajes exuberantes e imponentes (geografía/ciencias naturales), cuyo correlato material eran los metales preciosos” (Svampa, 2016 b, p. 150) y ubicarla como productora y exportadora de materias primas en el marco de la división internacional del trabajo. En tal sentido, la autora sostiene que la contracara de instalación de la idea de una América como naturaleza desmesurada, fuente de energía inagotable es el saqueo y el despojo de las riquezas naturales, al compás de los diferentes ciclos económicos, cuyo telón de fondo es el sistema capitalista mundial (Svampa, 2016 b).

Al respecto, Schweitzer (2016) sostiene que el actual declive de la hegemonía de Estados Unidos permite vislumbrar intentos de relevo por otras potencias -entre éstas, China-, en un contexto de aumento de las tensiones geopolíticas en torno al acceso a los recursos naturales. El resultado de este proceso en la Patagonia Sur es su constitución como espacio global para la acumulación del capital transnacional.¹⁶ Esta acumulación se entiende en dos sentidos: por un lado, las potencias mundiales explotan los recursos naturales de los territorios y se apropian de las ganancias generadas en este proceso; y por otro, se modifican las condiciones naturales del entorno debido a la construcción de infraestructura, equipamientos y despliegue de políticas públicas territoriales a efectos de garantizar las condiciones de producción para el desarrollo de la actividad (Schweitzer, 2016).

¹⁵ Diario La Nación. Opinión - Editorial: “Dos vergonzosas represas”. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/1858776-dos-vergonzosas-represas> (con acceso el 16/07/20)

¹⁶ Harvey (2005) define es proceso como “acumulación por desposesión”.



IV. La naturaleza en clave de derechos

Los conflictos socioambientales se constituyen, entonces, en una compleja sinergia de factores múltiples posibles de ser abordados desde las nociones de *derecho ambiental* y *de justicia ambiental*, las cuales expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente.

Los derechos ambientales (al agua, al aire, al ambiente saludable, entre otros) fueron establecidos como derechos humanos en 1972 a partir de la Declaración de Estocolmo¹⁷ sobre cuyas bases países y regiones elaboraron sus normativas y promulgaron legislaciones ambientales, en cuyos argumentos subyace una visión antropocénica de la naturaleza, manteniéndose desde entonces vinculados con aprovechamiento de los recursos para el desarrollo económico sustentable, siendo este desarrollo benefactor de la promoción humana (Mombello, 2020).

La noción de *antropoceno* fue acuñada por Krutzen en 2000, para dar cuenta de la existencia de una nueva “época geológica dominada en diversas escalas por el hombre” (Svampa, 2016 a, p. 12). Tal como explica Mombello, “la noción de recurso proviene de la teoría económica y refiere tanto a cosas como a acciones destinadas a satisfacer necesidades humanas” (Mombello, 2020, p. 5) y “la clasificación de los recursos naturales en renovables y no renovables obedece a la identificación de los ciclos de ciertos elementos puestos en función de dicha satisfacción” (Mombello, 2020, p. 5). En este sentido, Svampa sostiene que “nos encontraríamos entonces de cara al problema de los límites, en el marco de un planeta finito y humanamente modificado, que exige la necesidad de pensar desde otras bases la relación entre sociedad y naturaleza, entre economía y política, entre producción, circulación y consumo de bienes” (Svampa, 2016 a, p. 12).

A partir de la década del ‘90, la noción de justicia ambiental supuso reivindicaciones vinculadas con los derechos humanos, sociales y de incidencia colectiva. Desde la perspectiva de la ecología política, autores como Leff han aportado a la “deconstrucción de los andamiajes que sostienen el paradigma economicista de la vida y de la relación con el ambiente” (Mombello, 2020, p. 3) orientando la noción de derechos ambientales a la recuperación y revalorización de las relaciones entre cultura y naturaleza, manteniendo además el propósito de conservación de esta última (Leff, 2019). En tal sentido, la justicia ambiental refiere, entonces, a la garantización del derecho de las poblaciones locales “a controlar sus procesos económicos y productivos, a una autonomía que les permita autogestionar sus territorios, sus recursos, su cultura y sus sistemas de justicia” (Leff, 2019, p. 12).

Marco teórico

Desentrañar los elementos que conforman la simbolización de los discursos contenidos en el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” en torno a las nociones de *derecho* y *justicia ambiental*, es parte del análisis del presente escrito. En tal sentido, en un nivel teórico-analítico intermedio, se retoman los conceptos de representación (Moscovici, 1985) e

¹⁷ Disponible en <http://compromisoambiental.fullblog.com.ar/declaracion-de-estocolmo-1972.html> (con acceso el 16/07/20)



imaginario social (Baczko, 1991) para describir la dimensión significativa del fenómeno social en cuestión, en torno a la teoría de los discursos sociales (Verón, 1988).

I. Las representaciones sociales y el imaginario social

Tres supuestos básicos impregnan la teoría de las representaciones sociales de Moscovici:¹⁸ que el conocimiento de la vida cotidiana se produce; que el mismo es de naturaleza social y se genera a partir de la comunicación e interacción entre individuos, grupos e instituciones; y que el lenguaje y la comunicación son mecanismos que transmiten, crean y enmarcan la realidad dándole sentido.

Los imaginarios sociales, en tanto, se definen como referencias específicas dentro del sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades (Mauss, 1971). A través de los imaginarios sociales una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma, marca la distribución de los papeles y la posición social, expresa e impone ciertas creencias comunes.

Baczko (1991) hace un recorrido histórico para señalar cómo las representaciones de la realidad social emplean símbolos a través de ideas, ritos y modos de acción que moldean un imaginario social por el cual se identifican los sujetos en una sociedad determinada. El autor sostiene que “las representaciones colectivas expresan siempre en algún punto un estado de grupo social” (Baczko, 1991, p. 21) reflejando su estructura actual y direccionando la manera en que reacciona frente a uno u otro acontecimiento. Estos sistemas simbólicos desde los que opera el imaginario social se construyen a partir de las experiencias, deseos, aspiraciones e intereses de los agentes sociales aunque su impacto depende de su difusión, circuitos y medios de los que disponen (Baczko, 1991).

Es posible sostener, entonces, que los discursos mediáticos divulgan imaginarios sociales a través de “representaciones globales de la vida social, de sus agentes, (...) de mentalidades y de comportamientos” (Baczko, 1991, p. 32). Siendo “el imaginario social un espacio privilegiado para la disputa simbólica” (Ferrante, 2013, p. 60), los discursos mediáticos toman posición en estas disputas donde la sociedad designa una identidad y una representación propia de acuerdo a creencias en común.

II. Los discursos sociales

Sostiene Verón que los fenómenos de sentido se conciben “como conglomerados de materias significantes” (Verón, 1988, p. 124) dentro de una red semiótica conceptualizada y que el acceso a la red semiótica implica un trabajo de análisis sobre fragmentos del proceso semiótico, compuesto por las operaciones, el discurso y las representaciones. En tal sentido, la teoría de los discursos sociales se podría definir como “un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis

¹⁸ La teoría de las representaciones sociales fue inaugurada en 1985 por Serge Moscovici a partir del concepto de “representaciones colectivas” acuñado por Durkheim a fines del siglo XIX. Petracci y Korblit (2007) señalan que Moscovici retomó concepciones de distintos autores -tales como el de la psicología ingenua de Heider (1958), el interaccionismo simbólico de Berger y Luckmann (1958), la etnometodología de Cicourel (1973) y la fenomenología según Schutz (1973).



social (...) la dimensión significante de los fenómenos sociales” (Verón, 1988, p. 125). Así, el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido. Toda producción de sentido, además, toma una manifestación material: el discurso, que da partida a un estudio empírico de la producción de sentido, y por consiguiente, el estudio de la construcción social de lo real.

Para Verón, la distinción entre enunciado y enunciación es posible de razonarse en el discurso mediático. Es decir, el orden del enunciado es lo que se dice -podría aproximarse al contenido-, mientras que la enunciación corresponde al orden del decir, sus modalidades, a las maneras de decir (Verón, 2004). Por su parte, Filinich señala que “el enunciado conlleva dos niveles, de los cuales uno es explícito, lo enunciado, aquello que es objeto del discurso, y el otro, implícito, la enunciación, presupuesta por todo enunciado en la medida en que todo discurso proviene de un yo que destina su alocución a un tú” (Filinich, 2011, p. 11). Se parte así de la premisa de que las condiciones de producción alojan huellas, rastros que pueden ser usados para la reconstrucción del sistema productor. Dicho de otra forma, al analizar productos se apunta a los procesos (Verón, 1988).

Verón define a los discursos como configuraciones de sentidos materializadas en un soporte, los cuales se ven restringidos por una serie de condiciones, que se encuentran tanto en su producción como en su recepción (Verón, 1988). Entre estos conjuntos de condiciones en los que circulan los discursos sociales, el presente análisis se focaliza en la reconstrucción de las condiciones de producción del documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”.

Metodología

El presente análisis se enmarca en los Estudios Críticos del Discurso (ECDs), en tanto se propone analizar la relación entre un discurso mediático -elaborado a partir del testimonio de diferentes actores sociales, respecto de un conflicto socioambiental- y la dinámica social por la que está atravesado (Sayago, 2013).¹⁹

Dentro de los niveles teórico-analíticos de los ECDs, se centra en la dimensión metodológica del análisis *textual* para generar interrelaciones con los niveles de *análisis discursivo* y de la *acción social* (Sayago, 2013). Se apropia de las categorías de análisis que le son funcionales para abordar el audiovisual dando cuenta de las formas de inscripción del conflicto socioambiental en la dinámica social a partir de las formaciones lingüísticas y discursivas expuestas en el documental. La metodología utilizada, en tal sentido, es dialéctica y cualitativa.

El corpus está conformado por dos tipos de discursos. Por un lado, en lo que respecta al análisis de las representaciones discursivas, se toma al documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” como un discurso mediático. A partir del análisis de éste -para el cual se

¹⁹ Dentro de los niveles teórico-analíticos de los Estudios Críticos del Discurso presentados por Sayago (2014), el encuadre del presente trabajo se ancla en el posicionamiento que sostiene la construcción teórica general acerca del análisis de la estructura social propuesta por Svampa, M. en el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2016-1834 denominado “La energía como problemática integral: Escenarios, geopolítica y transiciones. Una aproximación comparativa e interdisciplinaria al caso argentino”.



incluyen elementos propios del análisis semiótico del discurso audiovisual- se reconstruyen sus condiciones de producción. Por otra parte, en lo relativo al análisis de las representaciones y de los imaginarios sociales, se toman en cuenta los testimonios de los actores incluidos en el documental.

La técnica de análisis utilizada es el Análisis Lingüístico del Discurso (ALD).²⁰ En tanto en los ECDs “la operacionalización y el análisis se orientan hacia los problemas e implican una captación lingüística” (Jäger, 2003, p. 77), este trabajo se focaliza en las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas para la construcción de las representaciones discursivas en el documental y las representaciones e imaginarios sociales presentes en los testimonios de los actores que remiten a las nociones de *derecho* y de *justicia ambiental*.

Análisis

“MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” recopila testimonios de diferentes actores que ponen en relieve la trama de significaciones que sustentan sus posturas en relación con el conflicto socioambiental en torno a la construcción de represas sobre el río Santa Cruz.

En lo que respecta al análisis de las representaciones discursivas en el discurso audiovisual, los recursos seleccionados según la clasificación propuesta por Sayago (2020), son los siguientes:

- Categorías Semióticas

En tanto el discurso se concreta en textos con imágenes (dinámicas), se analiza la relación entre el componente lingüístico y el componente visual (distribución en la superficie textual, tamaño, prominencia, grado de complementariedad, etc.).

- Categorías de Modos Discursivos

La utilización de los modos argumentativo, narrativo, expositivo y descriptivo se orientan en función del propósito del enunciador y pueden coexistir en un mismo discurso, aunque por lo general se identifica la predominancia de uno y la subordinación de otros.

- Categorías de Dialogía y Polifonía

En la relación enunciador - destinatario, se concibe al primero como la representación discursiva del actor (individual o colectivo) que asume la responsabilidad de la acción comunicativa mientras que el segundo es la representación del actor (individual o colectivo) a quien va dirigido el discurso. El destinatario puede ser explícito o directo o puede ser implícito o indirecto.

A partir de la dialogía se reconstruye el vínculo interdiscursivo que evidencia que todo discurso forma parte de un vasto y heterogéneo proceso de comunicación. Todo discurso retoma estilos, temas, valores, información, presuposiciones, efectos de otros discursos y entabla una relación dialógica con ellos, a la vez que crea posibilidades para discursos futuros.

²⁰ “El ALD es una técnica de análisis que consiste en abordar el uso del lenguaje como fuente de datos para identificar dialectos y estilos, reconocer identidades sociales, reconstruir representaciones discursivas y juegos intertextuales, etc. Puede ser utilizada por diferentes metodologías.” (Sayago, 2014)



La polifonía, por otra parte, puede efectuarse mediante una cita -en estilo directo o indirecto, creándose un enunciador secundario-, una mención -en la que se menciona otro autor u otro texto y se comenta algo al respecto- o una alusión -en la que se evoca a otro enunciador o texto sin señalarlo explícitamente-.

En lo que respecta al análisis de las representaciones y de los imaginarios sociales, los recursos seleccionados son los siguientes:

- Categorías Semióticas

En tanto los testimonios de los actores entrevistados se presentan en textos con imágenes (dinámicas), se analiza la relación entre el componente lingüístico y el componente visual (distribución en la superficie textual, tamaño, prominencia, grado de complementariedad, etc.).

- Categorías Sociopragmáticas

En tanto los testimonios de los actores entrevistados se presentan de manera oral, se analiza el contexto pragmático en el que se desarrolla la comunicación. Algunos de los elementos tenidos en cuenta son: participantes, roles, temas de conversación, grado de rigidez en la comunicación.

También se tiene en cuenta para el análisis el dialecto de los hablantes (escolarizado/no escolarizado, regional, urbano/rural, con rasgos generacionales o sin ellos) y el registro, entendido como la adaptación del dialecto a la situación comunicativa (oral/escrito, formal/informal, técnico/no técnico, etc.).

En tanto el producto analizado es un texto audiovisual, en todos los casos las ejemplificaciones correspondientes al muestreo discursivo se incluyen al pie de página, haciendo referencia a la situación y/o indicando el minuto y segundo exactos en los que se encuentra el fragmento del documental en cuestión.

I. Las representaciones discursivas en el documental

Dentro de las categorías semióticas de análisis, para abordar las *relaciones entre el componente lingüístico y el componente de imágenes* se retoman los aportes de Barthes (1986) que resultan útiles a estos fines, teniendo en cuenta el mensaje lingüístico, el mensaje denotado y el mensaje connotado.

En el documental, la función del mensaje lingüístico es predominantemente de *anclaje* en tanto posibilita la orientación para la interpretación del mensaje, reduciendo la polisemia de la imagen.

- La presentación del título proyecta un mensaje claro y contundente, en letras mayúsculas de color blanco que muestra en tonos grises, como marca de agua, la imagen de una represa; sobre un fondo de color negro.
- En el transcurso del relato audiovisual se resaltan, en letras mayúsculas de color blanco, palabras y frases que refuerzan el contenido que se desea destacar.



- Las cornisas que se utilizan para la identificación de los entrevistados son rectangulares. El nombre del entrevistado se presenta en letras de color blanco, sin serif,²¹ sobre fondo de color negro; y el rol que desempeña en letras de color blanco, sin serif, sobre un fondo de tonos grises.
- El documental cuenta con subtítulo en inglés, en tipografía sin serif de color amarillo.

La primera parte del documental²² se compone de testimonios de agentes involucrados en el conflicto, que cuentan con alguna experticia o rol político en relación con la problemática; entre ellos, integrantes de la Coalición de ONGs por un 'Río Santa Cruz Sin Represas' -constituida por Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Flora y Fauna Argentina, Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), Vida Silvestre-, del Instituto de Conservación de Ballenas, un Especialista en Conservación del Macá Tobiano y la ex Directora de Medio Ambiente de Río Gallegos.

Los entrevistados se ubican en diferentes contextos: ambiente de oficina, espacio exterior urbanizado, espacio exterior natural.

Los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje denotado se corresponden con el relato oral, mostrándose imágenes del glaciar Perito Moreno y del río Santa Cruz, flora y fauna patagónica. Se incluyen, además, infografías e ilustraciones animadas que remiten a la ubicación geográfica del territorio, ubicación posible de las represas, representación de las instituciones involucradas en la negociación para su construcción, representación de las áreas geográficas que serían afectadas por el impacto ambiental, referencias al funcionamiento del ecosistema de la región.²³

En cuanto al sonido, se utiliza musicalización sin letra con diferentes ritmos para marcar diferentes momentos de la narración. Se utiliza la narración en off con música instrumental de fondo como así también sonido ambiente que, en la mayoría de los casos, remite a la naturaleza.²⁴

Los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje connotado se corresponden con el texto como unidad semántico-pragmática en tanto remiten al mismo tema -la problemática de la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz- a la vez que éste se desarrolla en una secuencia temática a través de todo el relato y responde a las intenciones del enunciador: denunciar y persuadir. Se denuncia que el gobierno sostuvo una negociación que no se basa en la noción de *justicia ambiental* y se insta al enunciatario a tomar una postura contestataria al respecto.

La inclusión de gran cantidad de información acerca del proyecto, la utilización de infografías e ilustraciones animadas con funciones descriptivas-explicativas suponen un enunciatario

²¹ Las tipografías sin serif o de palo seco poseen una forma simplificada que no presenta remates en los trazos.

²² Se considera como primera parte del documental desde el inicio hasta el minuto 6:00.

²³ A modo de muestreo discursivo, se destaca el testimonio del entrevistado Andrés Nápoli, Director Ejecutivo Fundación Ambiente y Recursos Naturales, en los minutos 01:17 y 03:31.

²⁴ A modo de muestreo discursivo, se destaca el testimonio del entrevistado Dr. Ignacio Roesler, Especialista en Conservación del Macá Tobiano, en el minuto 05:20; y el de Hernán Castañas, Director Ejecutivo de Aves Argentinas, en el minuto 05:36.



desinformado. Además, la inclusión del subtítulo en inglés prevé la difusión del documental fuera de las fronteras del país y da cuenta de la intención de tal difusión, remitiendo al carácter transnacional del conflicto.²⁵

Dentro de la categoría de análisis relacionada con los *modos discursivos*, el modo argumentativo es predominante, subordinando la secuencia explicativa-expositiva de función informativa. El documental presenta claramente los elementos que Adam (1992) define como constitutivos del prototipo de secuencia argumentativa en tanto tiene como fin persuadir al destinatario de no apoyar el proyecto de instalación de las represas sobre el río Santa Cruz, presenta datos que se aportan a favor de dicha postura y concluye²⁶ interpelando al destinatario que supone, hasta el momento, desinformado.²⁷

En tal sentido, dentro de la categoría de análisis relacionada con la *dialogía* y la *polifonía*, los roles “*enunciador-destinatario*” se asignan a la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’ y al ciudadano no familiarizado con el tema; la *dialogía* se presenta en referencia a los discursos y acciones de funcionarios del gobierno²⁸ y la *polifonía* permite la incorporación del testimonio de otros actores involucrados en el conflicto, como lo son los habitantes de Comandante Luis Piedra Buena.²⁹

II. Las representaciones y el imaginario social en los testimonios de los habitantes de Piedra Buena

La segunda parte del documental³⁰ se compone de testimonios de habitantes de Comandante Luis Piedra Buena, la ciudad asentada a orillas del Río Santa Cruz; entre ellos: Jorge Uhrig (pescador), Alexandro Olivera (kayakista), Carmen Isabel Coronel (vecina), Néstor Aguilar (Profesor de Historia), Gerardo Povazsan (expropiado de Estancia Bon Accord), Alberto Zwetzig (Presidente de la Cámara de Comercio de Piedra Buena), Rubén Romero (miembro de la Cámara de Comercio de Piedra Buena), Miguel Prietro (trabajador), Sergio Nahuelquir (Comunidad Mapuche)³¹.

²⁵ A modo de muestreo discursivo, se destaca la presentación del documental a partir del minuto 00:01 como así también el testimonio del entrevistado Pedro Friedrich, Presidente de Banco de Bosques, en el minuto 02:05.

²⁶ Es posible identificar el cierre del relato a partir del minuto 10:40.

²⁷ A modo de muestreo discursivo, se destaca la función cohesiva de la presencia de la narración en la voz en off del relator en los minutos 05:00 y 05:53, como así también la claridad en la postulación de los argumentos presentada en los minutos 11:31 mediante el testimonio del Entrevistado: Manuel Jaramillo, Dir. General Fundación Vida Silvestre, y 12:19 en la voz del relator.

²⁸ A modo de muestreo discursivo, se destaca la incorporación de un fragmento de discurso del ex presidente de Argentina Mauricio Macri, con la voz original del político, en el minuto 03:05.

²⁹ El análisis de los testimonios de los habitantes de Comandante Luis Piedra Buena se realizan en el siguiente subtítulo.

³⁰ Se considera como segunda parte del documental desde el minuto 6:00 hasta el minuto 10:40.

³¹ El testimonio del integrante de la Comunidad Mapuche se muestra entre los minutos 11:37 y 12:09 como parte del cierre del relato.



Dentro de las categorías semióticas de análisis, las *relaciones entre el componente lingüístico y el componente de imágenes* se observa que el mensaje lingüístico es predominantemente de *anclaje* en tanto posibilita la orientación para la interpretación del mensaje, reduciendo la polisemia de la imagen.

- Las cornisas que se utilizan para la identificación de los entrevistados son rectangulares. El nombre del entrevistado se presenta en letras de color blanco, sin serif, sobre fondo de color negro; y el rol que desempeña en letras de color blanco, sin serif, sobre un fondo de tonos grises.

Los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje denotado se corresponden con el relato oral.³²

En cuanto a los elementos del discurso audiovisual que constituyen el mensaje connotado, los entrevistados -a excepción de los referentes de la Cámara de Comercio- se ubican en su totalidad a orillas del río Santa Cruz o alrededores desarrollando actividades deportivo-recreativas como pesca, kayak, caminatas, o tomando mates junto a otras personas.

Dentro de las categorías sociopragmáticas de análisis, la *situación comunicativa* (Sayago, 2020) en la que presentan los testimonios de los habitantes se constituye en un espacio social, durante el desarrollo de actividades cotidianas o deportivo-recreativas, en calidad de habitantes de la zona, refiriéndose en sus relatos a sus vivencias en relación con el río Santa Cruz y haciendo uso de un registro de habla informal.

La constitución del imaginario social de los habitantes con respecto al espacio en torno a la noción de *justicia ambiental* puede rastrearse a partir de los relatos que, desde sus experiencias personales, expresan el disfrute de habitar y apropiarse del lugar constituido en torno al río.³³

Es posible rastrearse también la constitución de representaciones sociales respecto del espacio en torno a la noción de *justicia ambiental* en relación a la noción de *casa, hogar o un lugar para vivir*.³⁴

Asimismo, se refleja la constitución de representaciones sociales respecto del espacio en torno a la noción de *justicia ambiental* en relación con la *necesidad de conservación*.³⁵

Por otra parte, los referentes de la Cámara de Comercio local son entrevistados en la oficina de dicha institución.

³² A modo de muestreo discursivo, se destaca la correspondencia imagen-sonido presentada en el minuto 07:24.

³³ A modo de muestreo discursivo, se destacan los testimonios de Alexandro Olivera, Kayakista en el minuto 06:28 y de Néstor Aguilar, Profesor de Historia en el minuto 07:09.

³⁴ A modo de muestreo discursivo, se destacan los testimonios de Carmen Isabel Coronel, Habitante de Comandante Luis Piedra Buena en los minutos 07:05 y 08:24; y de Gerardo Povazsan, Expropiado de Estancia Bon Accord en el minuto 07:44.

³⁵ A modo de muestreo discursivo, se destacan los testimonios de Néstor Aguilar, Profesor de Historia en los minutos 07:27 y 08:49; de Jorge Uhrig, pescador en el minuto 10:26; de Manuel Jaramillo, Dir. General Fundación Vida Silvestre en el minuto 10:42 y de Sergio Nahuelquir, integrante de la Comunidad Mapuche en el minuto 11:40.



La *situación* comunicativa en la que se presenta el testimonio del presidente de la Cámara de Comercio, se constituye en un espacio institucional en el marco del desarrollo de sus funciones, refiriéndose en su relato a las implicancias de su gestión respecto del desarrollo del proyecto en cuestión y haciendo uso de un registro de habla formal.³⁶

La constitución del imaginario social de los habitantes en torno a la noción de *derecho ambiental* con respecto al río como fuente de trabajo convive con las anteriores y está presente en los relatos.³⁷

En síntesis, se sostiene que el discurso audiovisual correspondiente al documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz” remite a la problemática en torno a la planificación de dichas obras a partir del desarrollo de una secuencia argumentativa que responde a las intenciones del enunciador: denunciar que el gobierno sostuvo una negociación que no se basa en la noción de *justicia ambiental* e instar al enunciatario a tomar una postura contestataria al respecto. En este marco, la inclusión de gran cantidad de información acerca del proyecto, la utilización de infografías e ilustraciones animadas con funciones descriptivas-explicativas suponen un enunciatario desinformado. Además, la inclusión del subtítulo en inglés prevé la difusión del documental fuera de las fronteras del país y da cuenta de la intención de tal difusión, remitiendo al carácter transnacional del conflicto.

La constitución del imaginario social de los habitantes con respecto al espacio en torno a la noción de *justicia ambiental* puede rastrearse a partir de los relatos que, desde sus experiencias personales, expresan el disfrute de habitar y apropiarse del lugar constituido en torno al río; sin embargo, la noción de *derecho ambiental* con respecto al río como fuente de trabajo convive con las anteriores y está presente en los relatos.

Recapitulación final

El análisis expuesto pretende contribuir, desde una perspectiva semiótica y lingüística, a los estudios orientados al análisis de los discursos mediáticos relacionados con la problemática de la transición energética.

A partir de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), centrando el análisis en la dimensión textual y utilizando como técnica el Análisis Lingüístico del Discurso (ALD) se pretendió rastrear las representaciones discursivas y sociales, en torno a las nociones de *derecho* y de *justicia ambiental*, presentes en los testimonios recopilados en el documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz”.

Para ello, se propuso un análisis sobre los discursos de los integrantes de la Coalición de ONGs por un ‘Río Santa Cruz Sin Represas’ y pobladores de Comandante Luis Piedra Buena incluidos en el

³⁶ A modo de muestreo discursivo, se destaca el testimonio de Alberto Zwetzig, Presidente de la Cámara de Comercio en el minuto 09:18.

³⁷ A modo de muestreo discursivo, se destacan los testimonios de Alexandro Olivera, Kayakista en el minuto 09:05, de Rubén Moreno, Miembro de la Cámara de Comercio en el minuto 09:33 y el de Miguel Prieto, Trabajador de Comandante Luis Piedra Buena en el minuto 10:00.



documental, en tanto actores involucrados en el conflicto socioambiental en torno a la instalación de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic sobre el Río Santa Cruz, en la Patagonia argentina.

A los fines de contextualizar el tema, se expusieron sintéticamente los debates actuales acerca de la transición energética (Svampa, 2016) y su correlato en la Patagonia sur, como así también las implicancias de la concepción de la naturaleza en clave de derechos.

Seguidamente, se explicitó el marco teórico utilizado para describir la dimensión significativa del fenómeno social en cuestión, en torno a la teoría de los discursos sociales (Verón, 1988). De acuerdo con la metodología elegida, se analizaron las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas para la construcción de las representaciones discursivas en el documental y los elementos que dan cuenta de la constitución de las representaciones y el imaginario social de los actores con respecto al territorio, a la naturaleza y al ambiente.

En tal sentido, se sostiene que el producto audiovisual presenta una secuencia argumentativa que remite a la problemática de la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz y su intencionalidad es denunciar y persuadir. Se denuncia que el gobierno sostiene una negociación que no solamente no se basa en la noción de *justicia ambiental* sino que tampoco se funda en argumentos fehacientes que permitan demostrar las implicancias reales del sostenimiento del proyecto desde la perspectiva del *derecho ambiental*. La inclusión de gran cantidad de información acerca del proyecto, la utilización de infografías e ilustraciones animadas con funciones descriptivas-explicativas suponen un enunciario desinformado al cual se interpela para convencerlo de adoptar una postura contestataria al respecto.

Por otra parte, se sostiene que la constitución del imaginario social de los habitantes de Comandante Luis Piedra Buena, con respecto al espacio en torno a la noción de *justicia ambiental* puede reconstruirse a partir de los relatos que, desde las experiencias personales, expresan el disfrute de habitar y apropiarse del espacio constituido en torno al río, de tener una *casa, hogar o un lugar para vivir*³⁸ y diferentes actores resaltan la *necesidad de conservación* del territorio y del ambiente.

Estas líneas argumentales dan cuenta de la situación a partir de datos cualitativos construidos y cohesionados en un discurso que tensiona la noción del 'recurso natural' para el desarrollo económico sostenida oficialmente; y que propone, a su vez, un debate en torno a la noción de *justicia ambiental*. En tal sentido, los testimonios de los actores involucrados resaltan distintos aspectos relacionados con el impacto (consecuencias y/o resultados) esperable producto de la instalación de las represas sobre el río Santa Cruz, que tensionan la coexistencia del desarrollo económico, la conservación de la biodiversidad y el respeto por la cultura.

Bibliografía

Adam, J. M. (1992). "Hacia una definición de la secuencia argumentativa" en *Los textos, tipos y prototipos*. Nathan-Université, Collection FAC, París.

³⁸ A modo de muestreo discursivo, se destacan los testimonios de Carmen Isabel Coronel, Habitante de Comandante Luis Piedra Buena en los minutos 07:05 y 08:24; y de Gerardo Povazsan, Expropiado de Estancia Bon Accord en el minuto 07:44.



Baczko, B., (1991). *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva visión.

Barthes, R. “Retórica de la imagen” en *Lo obvio y lo obtuso*. Imágenes, gestos, voces. Barcelona. Paidós. 1986. Pág. 29-47.

Ferrante, B. (2013). *Prensa y prácticas literarias santacruceñas en las primeras décadas del siglo veinte: Del “centro” porteño a la “periferia” patagónica (1900-1930)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1050/te.1050.pdf>

Filinich, M., (2011). *Enunciación*. 2a ed. Buenos Aires: Eudeba.

Gudynas, E., (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*, Editorial Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina

Harvey, D., (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión, CLACSO.

Hubert, M., (2020). “Módulo 5. Conocimiento experto y controversias socioambientales” en *Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"*. Apunte de Cátedra. IDES.

Jäger, S., (2003). “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos”. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Leff, E., (2019). *Ecología política: de la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. México. Siglo XXI.

Mauss, M., (1971). *Sociología y antropología*. París: Tecnos.

Merlinsky, G. (Comp.), (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.

Mombello, L., (2020). “Módulo 2. Bienes comunes y bienes de la naturaleza en clave de derechos” en *Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"*. Apunte de Cátedra. IDES.

Petracci, M. & Kornblit, A. (2007). “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”. En Kornblit, A. (Coord) *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. 2º ed. Buenos Aires: Biblos.

Piaz, A., (2020). “Módulo 4. Conflictos socioambientales en Argentina” en *Curso Virtual "Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza"*. Apunte de Cátedra. IDES.

Ruffini, M., (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El Grupo Braun-Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral (1929 -1967)*. 1a ed. Rosario: Prohistoria Ediciones.



Sayago, S., (2020). *Caja de herramientas de Análisis del Discurso*. Cátedra: Pragmática y Análisis del Discurso. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Sayago, S., (2013). “La metodología de los estudios críticos del discurso. Problemas, posibilidades y desafíos”. Versión ligeramente modificada del trabajo publicado en P. Santander Molina (ed.). 2007. *Discurso y crítica social*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso

Schweitzer, A., (2016). *La Patagonia sur como espacio global para la expansión del capital transnacional*. En Revista THEOMAI, número 34 (segundo semestre 2016).

Svampa, M., (2016 a). *La energía como problema. Escenarios, mapas geopolíticos y transiciones*. Agencia de Investigación Científica y Técnica. PICT 2016-1834.

Svampa, M., (2016 b). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Svampa, M., (2012). *Cambio de época. Movimientos Sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XII editores.

Verón, E. (2004). “Cuando leer es hacer: la enunciación en el discurso de la prensa gráfica”. En: E. Verón, ed., *Fragmentos de un tejido*. 1ra ed. Barcelona: Gedisa.

Verón, E., (1988). “Discursos sociales” y “El sentido como producción discursiva” . En: E. Verón, ed., *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, 1ra ed. Barcelona: Gedisa.

Anexos

Transcripción -en formato de guion audiovisual- del contenido del documental “MATAR AL RÍO, represas a cualquier costo en Santa Cruz. El documental.” Recuperado de <https://youtu.be/IWjZ7QbksZo>